DECISIONES

DECISIÓN (UE) 2019/963 DEL CONSEJO

de 6 de junio de 2019

por la que se nombra a un miembro suplente del Consejo de Administración de la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo correspondiente a Francia

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (UE) 2019/126 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de enero de 2019, por el que se crea la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (EU-OSHA) y se deroga el Reglamento (CE) n.º 2062/94 del Consejo (¹), y en particular su artículo 4,

Vista la lista de candidatos presentada al Consejo por los Gobiernos de los Estados miembros y por las organizaciones sindicales y patronales,

Vistas las listas de miembros titulares y suplentes del Comité consultivo para la seguridad y la salud en el trabajo,

Considerando lo siguiente:

- (1) Mediante su Decisión de 9 de abril de 2019 (²), el Consejo nombró a los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración de la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo para el período comprendido entre el 1 de abril de 2019 y el 31 de marzo de 2023.
- La organización de empresarios BusinessEurope ha presentado un candidato para un puesto vacante correspondiente a Francia.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombra a la siguiente persona miembro suplente del Consejo de Administración de la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo, para el período que finaliza el 31 de marzo de 2023:

REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES PATRONALES

País	Titular	Suplente
Francia		D. Franck GAMBELLI

Artículo 2

El Consejo nombrará con posterioridad a los miembros titulares y suplentes aún no designados.

Artículo 3

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Luxemburgo, el 6 de junio de 2019.

Por el Consejo La Presidenta A. BIRCHALL

⁽¹⁾ DO L 30 de 31.1.2019, p. 58.

⁽²) Decisión del Consejo, de 9 de abril de 2019, por la que se nombra a los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración de la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (EU-OSHA) (DO C 135 de 11.4.2019, p. 7).